

SECTOR VIVIENDA

PROYECTOS DE SANEAMIENTO DE POBLACIONES

Orientaciones Sectoriales

Corresponden a proyectos cuyo objetivo es la rehabilitación y saneamiento de poblaciones, de responsabilidad de SERVIU, que se han visto deterioradas o están insalubres, por efecto de deficiencias de infraestructura sanitaria, por derrumbes de terrenos aledaños, inundaciones por desborde de cauces naturales, sismos, etc. También comprende proyectos tendientes a evitar dichas situaciones.

La tipología de proyectos de esta categoría que pueden postular a financiamiento son: construcción de muros de contención, mejoramiento de terrenos, obras de arte, cambio de redes sanitarias, en poblaciones existentes cuyo objetivo es proteger o resguardar la seguridad o salud de las personas. **En ningún caso se refiere a reparaciones de viviendas.**

Se reitera que los proyectos de Mejoramiento de Condominios Sociales del Ministerio de Vivienda el proceso 2010, serán financiados bajo la línea de Subsidios, específicamente a través del Programa de Protección al Patrimonio Familiar.

Los proyectos se formulan a nivel de perfil y se postulan a la etapa de ejecución.

Para la postulación de proyectos se deberá incluir una evaluación a nivel de perfil, la cual debe considerar una estimación de costos y beneficios del proyecto.

La postulación de los proyectos deberá efectuarse según los siguientes requerimientos de información:

1. Identificación y definición del problema

En este capítulo se debe presentar la correcta identificación del problema detectado que se pretende resolver con el proyecto. Si el problema afecta de manera diferente a mujeres y hombres, la iniciativa de inversión deberá recoger en su formulación la perspectiva de género.

2. Diagnóstico de la situación actual

Corresponde incluir un resumen del problema a resolver, que permita visualizar en forma clara la necesidad que se pretende cubrir y las características del problema que se presenta en el área de influencia objeto del proyecto.

3. Descripción del proyecto

Se deberá describir el tipo de obra a construir, localización, dimensión y beneficiarios directos.

4. Especificaciones técnicas

5. Presupuesto detallado de las obras

6. Cronograma de actividades (carta Gantt)

Se debe elaborar un programa de las actividades que involucran la ejecución de los proyectos con la duración de cada una de ellas.

Los proyectos se formulan a nivel de perfil y se postulan directamente a la etapa de ejecución, siempre y cuando se disponga de los respectivos diseños de ingeniería.

POSTULA A ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Formulación del proyecto a nivel de perfil: (<u>Metodología General</u>) <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y definición detallada del problema. - Diagnóstico de la situación actual. - Identificación, definición y evaluación de alternativas. - Descripción detallada de la alternativa seleccionada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Plano de ubicación del proyecto, indicando las viviendas afectadas. • Identificar y caracterizar los beneficiarios del proyecto. • Señalar año de construcción de las viviendas.
2. Especificaciones técnicas: <ul style="list-style-type: none"> - Planos de arquitectura, ingeniería e instalaciones 	
3. Presupuesto oficial detallando de las obras	
4. Cronograma de actividades (carta Gantt)	